

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CARRO SEGURO CARSEG S.A.  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Vermaza Norte, Manzana 21, Solares 2, 6, 7 y 8, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CARRO SEGURO CARSEG S.A., esto es la compañía EMPAFIN S.A., debidamente representada por el señor ALEX RIPALDA BURGOS, propietaria de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (38'250.000) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 0,04) cada una; y, el señor ALEX RIPALDA BURGOS, propietario de CUATRO MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (4'250.000) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 0,04) cada una.

Preside la sesión el señor Alex Ripalda Burgos, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Luis Avilés Usocovich, Gerente General de la misma, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

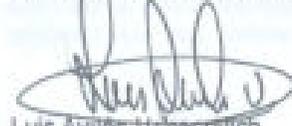
- 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 4) *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, aplicando las normas NIIF, y dictar las resoluciones respectivas; y,*
- 5) *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.*

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, CPA Miguel Avilés León, que ha estado a disposición de los accionistas antes de esta fecha y que inclusive les ha sido repartido, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por la compañía Acman Cia. Ltda., Auditores Externos de CARRO SEGURO CARSEG S.A., hecho lo cual, la Junta procedió a aprobarlo por unanimidad de votos, incorporándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Gerente General de la

compañía, señor Luis Avilés Uscocovich, quien procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2012, aplicando las normas NIIF, especialmente los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2012, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 4. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, sugiriendo que una vez efectuada la deducción del 15% de participación a trabajadores, la diferencia sea distribuida a los accionistas de la compañía. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que una vez efectuada la deducción del 15% de participación a trabajadores, las utilidades netas sean distribuidas a los accionistas de la compañía.- Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas (12H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Alex Ripalda Burgos, Presidente - Accionista; f) Luis Avilés Uscocovich, Secretario; f) p. EMPAFIN S.A., Alex Ripalda Burgos, Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía CARRO SEGURO CARSEG S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de marzo del 2013



Luis Avilés Uscocovich  
SECRETARIO